

Información sobre la central nuclear Cofrentes (Valencia) - INES 0

12 de septiembre de 2024

El titular de la central nuclear Cofrentes (Valencia) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la entrada en una condición de las especificaciones técnicas de funcionamiento (ETF) que requiere la parada del reactor. La entrada en esta condición se ha mantenido únicamente durante 33 segundos, por lo que no ha sido necesario el inicio de la parada. El suceso no ha tenido impacto en la seguridad de la instalación, las personas o el medioambiente.

La entrada en esta condición de las ETF se ha debido a la inoperabilidad de unas válvulas del sistema de despresurización automática del reactor, por una bajada de presión en el depósito de aire comprimido del sistema de suministro de aire de actuación a dichas válvulas. La disminución de presión se produjo por a la apertura accidental de una válvula de alivio durante la instalación de un andamio para ejecutar un trabajo programado en las proximidades del mismo.

Los compresores de aire comprimido esencial y de respaldo arrancaron de forma automática según su diseño, recuperando en 33 segundos la presión requerida y la operabilidad de los equipos afectados.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES).

*Consulta <u>aquí</u> el glosario de términos técnicos.

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalía
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD



INFORMACIÓN DE CONTACTO



Consejo de Seguridad Nuclear



C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 28040 Madrid (España)



Teléfono: +34 91 346 02 00



www.csn.es prensa@csn.es